



AUDIENCIAS

SOLICITANTE:

JORGE ALEJANDRO SANDOVAL TOSCANO, DIRECTOR, ASOCIACIÓN MEXICANA DE GAS NATURAL, A.C.

TEMA:

PRESENTACIÓN DE LA AMGN Y DE TEMAS DE DISTRIBUCIÓN, TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO, GNV, GNC Y GNL

FECHA:

VIERNES 25 DE OCTUBRE DE 2019.

HORA INICIO:

11:07 horas

HORA CONCLUSIÓN:

12:06 horas

UBICACIÓN:

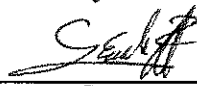
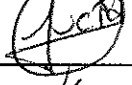
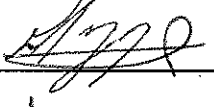
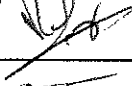
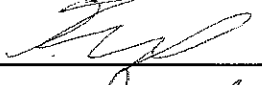
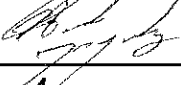
BOULEVARD ADOLFO LÓPEZ MATEOS 172, COLONIA MERCED GÓMEZ, BENITO JUÁREZ, CÓDIGO POSTAL 03930, CIUDAD DE MÉXICO | PISO 6 - SALA 2

Se levanta la presente con fundamento en los artículos 13, tercer párrafo, de la Ley de Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética y 12, fracción X del Código de Conducta de la Comisión Reguladora de Energía

COMISIONADOS / STAFF
NOMBRE COMPLETO DEL FUNCIONARIO PÚBLICO
CARGO
FIRMA

José Alberto Celestinos	Comisionado	
Luis Linares Zapata	Comisionado	
Luis Guillermo Pineda B.	Comisionado	
Enesto Laguna Vallejo	DA-UH	
Graciela Rijo Chavoy	DGOM	
HA. DE AS. LOZ. BARRAS MARRAS	DGSNP-UH	
Pedro Tamón García Pardo	DGA - UH	
Araceli Castro	DGA - UH	
Diana Escobedo Hdez.	DA - UH	
Sandra Naomi Castro Tostado	DA - UH	

COMISIONADOS / STAFF

NOMBRE COMPLETO DEL FUNCIONARIO PÚBLICO	CARGO	FIRMA
B. Neyra Flor Escalona.	DA - UH	
Erandi Molina Ramirez	DA - UH	
Eduardo Dorantes Sculla	DA - OG	
Laura Rebolgar Carste	SA - OG	
Andrés Germán Sosa González	Enlace	
David Daniel Elvira Cebal	DA	
Licia Guadalupe González Liano	DA	
Rosa María Morales	DA	
Luis Manuel Gutiérrez Arellano	DA	
Rafael Leyva M	D.A	
Edgar Esteban Cruz	DA	
Nidia Hilaria Ruiz Cruz	DA / OG	
Nancy Jiménez Canacha	DA / OG	
Ileana Villegas Lizarraga	DA	
Victor Antonio Preciado Méndez	DA / OG	
NOAMA LETICIA CAMPA COMISIONADA		
* GUADALUPE ESCALANTE B. COMISIONADA		



FORMATO DE AUDIENCIA

TEMA:

JORGE ALEJANDRO SANDOVAL TOSCANO, DIRECTOR, ASOCIACIÓN MEXICANA DE GAS NATURAL, A.C.

FECHA:

VIERNES 25 DE OCTUBRE DE 2019.

UBICACIÓN:

BOULEVARD ADOLFO LÓPEZ MATEOS 172, COLONIA MERCED GÓMEZ, BENITO JUÁREZ, CÓDIGO POSTAL 03930, CIUDAD DE MÉXICO | PISO 6 - SALA 2

NOMBRE COMPLETO DEL SOLITANTE

EMPRESA

CARGO

FIRMA

Se elimina 10 firmas por contener información confidencial, concerniente a una persona física identificada e identificable; de conformidad con el artículo 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP)

Luis Vazquez

Diaz

Date

Jose Antonio Ortiz

Kroder Morgan

Rep. Legal

ALBERTO ESCOFET

ENAGAS

Country Manager

JESUS RODRIGUEZ

RDA/AMGU

Socio/Secr

JOSE SABIDO

NATUREGY

PRESIDENTE

Guillermo Rodriguez y R.

ANN.

Representante

Miguel de la Parra

GIN. J.

Representante

Andrés González

TL Energía

Coordinador

Jorge A. Sandoval

AMGN

Directa

ANA GUASQUE

ATCO

BUSINESS DEVELOPMENT MANAGER

AVISO: De conformidad con el artículo 12, fracción VII del Código de Conducta de la Comisión Reguladora de Energía, en ningún caso las intervenciones que realicen los Comisionados de la Comisión Reguladora de Energía presentes en la audiencia, no comprometerán su voto o la decisión que en su momento llegue a efectuar el Órgano de Gobierno. De igual manera, las opiniones de los servidores públicos no generará ninguna decisión o implicará algún posicionamiento por parte de la Comisión.

NOTICE: In accordance with article 12, fraction VII of the Code of Conduct of the Energy Regulatory Commission, the statements of the Commissioners of the Energy Regulatory Commission present during the hearing do not commit their vote or decision which comes to be carried out the Governing Body. Likewise, the views of public servers will not generate any decision nor any positioning from the Commission.

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DE DATOS PERSONALES LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA

La Unidad de Transparencia de la Comisión Reguladora de Energía protegerá tus datos personales proporcionados en la Minuta de audiencia. El objeto es publicar en el Portal de Transparencia de la CRE las minutas de las audiencias y estarán concentradas en el sistema de gestión de la Comisión Reguladora de Energía, el cual cumple con las medidas de seguridad, técnicas administrativas y físicas que aseguran el tratamiento de los datos personales a la normatividad aplicable.

El tratamiento al que serán sometidos sus datos personales y como se protegen estará en los términos del aviso de privacidad integral publicado en el portal de la Comisión Reguladora de Energía al hacer su respectiva solicitud ante la CRE.

NOMBRE COMPLETO SOLICITANTE	EMPRESA	CARGO	FIRMA
IVAN VASQUEZ W.	Canagas	DEAR	Se elimina 9 firmas por contener información confidencial, concerniente a una persona física identificada e identificable; de conformidad con el artículo 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP)
JUAN RODRIGUEZ C	ITENIA	VP	
Fernando Alamo	Fernando	Director	
NARCISOS DE CORDERO	NARCISOS	D.C.	
Macarena Lopez	Canagas	Gerente Regional	
Carlos Ariola	Iguazu	D.C.	
JORGE DELA VIGORZA	MADONARIE	MB	
Ricardo GA	ITENIA	D.C.	
PABLO MORENO	ITENIA	D.C.	

AVISO: De conformidad con el artículo 12, fracción VII del Código de Conducta de la Comisión Reguladora de Energía, en ningún caso las intervenciones que realicen los Comisionados de la Comisión Reguladora de Energía presentes en la audiencia, no comprometerán su voto o la decisión que en su momento llegue a efectuar el Órgano de Gobierno. De igual manera, las opiniones de los servidores públicos no generará ninguna decisión o implicará algún posicionamiento por parte de la Comisión.

NOTICE: In accordance with article 12, fraction VII of the Code of Conduct of the Energy Regulatory Commission, the statements of the Commissioners of the Energy Regulatory Commission present during the hearing do not commit their vote or decision which comes to be carried out the Governing Body. Likewise, the views of public servers will not generate any decision nor any positioning from the Commission.

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DE DATOS PERSONALES LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA

La Unidad de Transparencia de la Comisión Reguladora de Energía protegerá tus datos personales proporcionados en la Minuta de audiencia. El objeto es publicar en el Portal de Transparencia de la CRE las minutas de las audiencias y estarán concentradas en el sistema de gestión de la Comisión Reguladora de Energía, el cual cumple con las medidas de seguridad, técnicas administrativas y físicas que aseguran el tratamiento de los datos personales a la normatividad aplicable.

El tratamiento al que serán sometidos sus datos personales y como se protegen estará en los términos del aviso de privacidad integral publicado en el portal de la Comisión Reguladora de Energía al hacer su respectiva solicitud ante la CRE.